



NC-01706/2025

IND/DN/DFYCOD/UOD/ (O) N°

- ANT.: 1. Oficio N° 861/29/2025, de 17 de marzo de 2025, de la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.
2. Oficio IND N° 1159, de 20 de mayo de 2025.
3. Correo electrónico, de 04 junio de 2025, de la Federación Deportiva Nacional de Rugby.
4. Oficio IND N° 1508, de 10 de julio de 2025.
5. Oficio N° 06, de 24 de julio de 2025, de la Federación Deportiva Nacional de Rugby.
- MAT.: Aprueba solicitud de prórroga para dar respuesta a procedimiento de Supervigilancia.

SANTIAGO, **lunes, 4 de agosto de 2025**

DE: VALERIA BASTIAS BRIONES
JEFA DEPTO. FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE

A: CRISTIAN ALBERTO RUDLOFF GAMARRA
PRESIDENTE
FEDERACION DE RUGBY DE CHILE

Junto con saludar, la Unidad de Organizaciones Deportivas, dependiente de este Departamento, acusa recibo de la solicitud individualizada en el quinto numeral de los antecedentes, mediante el que nos solicita una prórroga para remitir la respuesta e información que les fuera solicitado mediante Oficio IND N° 1508 de 2025, en el contexto del procedimiento de supervigilancia iniciado en su contra.

Atendiendo a su solicitud, en virtud a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, y dadas las facultades de supervigilancia conferidas a este Instituto, se informa que se acepta parcialmente la petición efectuada, por lo que la información requerida deberá ser remitida a este Servicio a través del correo electrónico de nuestra Oficina de Partes, partesnacional@ind.cl, dirigida a la Unidad de Organizaciones Deportivas, con copia a los correos electrónicos de pamela.garrido@ind.cl, cristina.jimenez@ind.cl y robinson.torres@ind.cl, a más tardar en 10 días hábiles, contados desde la notificación del presente oficio.

Cordialmente y sin otro particular,

POR ORDEN DEL DIRECTOR NACIONAL,




VALERIA BASTÍAS BRIONES

JEFA DEPTO. FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE



CJH

Exp. 12605/2024

Distribución:

- Destinatario: institucional@chilerugby.org
- Destinatario: presidente@chilerugby.org
- Departamento de Fiscalización y Control de Organizaciones Deportivas
- Unidad OO.DD.



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ind.ceropapel.cl/validar/?key=33789957&hash=19ee0>